

Información de Trámite

Nombre Trámite	ARRIENDO DE LOCALES DEL MERCADO MUNICIPAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA
Descripción	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola, es propietario de un bien inmueble en la cabecera cantonal en la Av. Amazonas, que consta de 24 locales internos y externos (MERCADO MUNICIPAL), el trámite consiste en el arrendamiento de locales dentro del Mercado
¿A quién está dirigido?	<p>Todos los entes sociales, culturales, representados en nuestra niñez, adolescencia, juventud, adultos, adultos mayores, visitantes y turistas. Cualquier persona natural o jurídica del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, Provincia de Napo</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato de arrendamiento de locales del Mercado Municipal
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud General • certificado de no adeudar al municipio • copia de cedula y papeleta de votación • copia de RUC o RISE • pago de garantía de 2 canon arrendaticios • copia de patente municipal • Informe del administrador del mercado municipal, dando a conocer si las arrendatarias están al día con los pagos para renovación
¿Cómo hago el trámite?	<p>El solicitante</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquirir la solicitud general en Recaudación • adquirir el certificado de no adeudar al municipio en Recaudación • presentar la solicitud dirigida al Alcalde adjuntando los requisitos <p>Alcaldía sumilla la documentación a la Dirección de Gestión y Control Ambiental para que lo remitan a la Sección de Comisaría Municipal</p> <p>Comisaría municipal revisa la documentación y envía a realizar el pago en BanEcuador de la garantía de 2 canon arrendaticios para los nuevos arrendatarios los que son renovaciones solo adjuntan copias de la garantía que lo realizaron cuando ingresaron.</p> <p>Comisaría Municipal realiza un informe como administradora del Mercado Municipal y envía a Procuraduría a realizar los contratos de arriendos</p> <p>El Solicitante debe acercarse a firmar el contrato de arriendo</p> <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>Solicitud general \$1.00</p> <p>Certificado de no adeudar al municipio \$2.00</p>

Pago de garantía de 2 canon arrendaticios \$

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Carlos Julio Arosemena Tola, lunes a viernes de 7h30 a 16h30

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Karina Sánchez Mora
Correo Electrónico: karina.sanchez@arosemenatola.gob.ec
Teléfono: 062853143

Transparencia